

11147

MEMORIA DESCRIPTIVA
de la PATENTE DE INTRODUCCIÓN que se soli-
cita á favor de Dn. Antonio Novas, residen-
te en Barcelona (España)-----



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SARTAS DE PESOS PARA VESTIDOS, ABRIGOS, CORTINAJES, REDES Y DEMAS USOS ANALOGOS " á favor de Dn. Antonio Novas, residente en Barcelona (España), calle de San Salvador nº 93.-----

La patente de introducción á que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada á garantizar, la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de sartas de pesos de los que se disponen en la parte baja de los vestidos, abrigos, cortinajes y redes y en demás casos análogos, para obtener una buena colocación ó " caída" como vulgarmente se llama, de las prendas ó artículos en que se utilizan.

El procedimiento de que se trata, se caracteriza por la facilidad con que se lleva á cabo la fabricación de referencia y en forma que resulta ésta, sumamente económica.

Los mencionados pesos de acuerdo con el propio procedimiento forman sartas afectando aquellos una forma sensiblemente esférica y quedando montados en un hilo ó bramante. Esta disposición presenta importantes ventajas en relación con la corrientemente seguida de emplear pesos de la indicada forma, dispuestos uno á continuación de otro en una funda ó tubo de una tela cualquiera, ya que presenta esta disposición el inconveniente, de que, cuando se corta la referida funda, se produce siempre la pérdida de algunos de los mencionados pesos y lo propio ocurre cuando aquella se desgasta con el uso.

El procedimiento á que esta patente se refiere consiste en disponer un molde en el que previamente se coloca el hilo en que se han de ensartar los pesos y á continuación se vierte en el mismo el metal



(2)

fundido, por lo general plomo, de que aquellos se fabrican quedando configurados con el hilo pasado en su interior. Dada la escasa cantidad de metal que comprende cada peso y su gran superficie en relación con aquella, el enfriamiento del mismo, es rápido y no dá lugar á que se queme el hilo, Una vez enfriados los referidos pesos quedan listos para su uso y aplicación.

En la realización práctica de este procedimiento será variable cuanto se refiere á los moldes de que se ha hecho mención y á la forma como se verifique la fusión de los propios pesos.

Tabien será variable el metal ó aleación de que se fabriquen los pesos, si bien por lo general será como se ha dicho de plomo; el tamaño y forma de los mismos y la separación que entre cada dos pesos consecutivos medie.

Además, cuanto se refiera á acabado y presentación de estas sartas de pesos será igualmente variable, como lo será el que se dispongan ó no en una funda ó tubo de un tejido cualquiera y en general variará en cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Esta patente se refiere á UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE SARTAS DE PESOS PARA VESTIDOS, ABRIGOS, CORTINAJES, REDES Y DEMÁS USOS ANALÓGOS, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que, esencialmente consiste, en fundir simultáneamente un número conveniente de pesos de que se trata, en moldes en los que aquellos van debidamente distanciados entre si y en el que previamente se coloca un hilo ó bramante de cualquier clase y calidad para que al solidificarse aquellos queden ensartados en el mismo, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Barcelona 16 de Enero de 1929.
P. A.
